

# GRAFICOS:FRATERNALMENTE UNIDOS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

El Plenario General de Delegados de la FGB, reunido el 14 de agosto de 1974 en nuestra sede gremial, luego de escuchar el informe de la Comisión General Administrativa, de analizar los conflictos existentes en varios talleres, y de reiterar los derechos que nos corresponden, manifiesta:

1) Que la conducta y acciones que cumple nuestra Federación Gráfica Bonaerense no son una improvisación ni un hecho aislado que se le ocurrió a un grupo de hombres; es nada más y nada menos que la definición sin miedo y sin lágrimas de la libre voluntad de los gráficos y de su histórico testimonio de no consentir la injusticia social, ni salarios de hambre, ni las mentiras de los embaucadores, ni los abusos de los parásitos que todavía nos explotan. Bastaría leer qué hacíamos los gráficos de todos los tiempos para darse cuenta que eso estamos haciendo los gráficos de hoy. Ese es nuestro homenaje a los que entre una esclavitud resignada o la dignidad con riesgos eligieron la dignidad;

2) Que volvemos a reafirmar que no vamos a dejar solos a los compañeros de los talleres en conflicto, siendo los principales los siguientes:

a) AJMECHET: Por atrasos en los pagos y violaciones del Convenio, los compañeros de este taller están custodiando las instalaciones dispuestos a perder las horas que sean necesarias hasta que sean respetados sus derechos;

b) JUSTO RODERO: También en este taller los gráficos ocupan esta fuente de trabajo hasta que la patronal comprenda que se acabó la paciencia para aguantar imposiciones, maltrato y desconocimiento de las normas del Convenio de Trabajo;

c) ENCUADERNACION VALLE: Por segunda vez, y ante la irresponsabilidad de empresarios de la aventura con el esfuerzo ajeno, los compañeros de este establecimiento lo han vuelto a ocupar para impedir su vaciamiento y recuperar lo que se les adeuda;

d) ARTES GRAFICAS SOL: Se logró impedir un casi seguro desmantelamiento de esta fuente de trabajo, pero los compañeros se mantienen alertas y en lucha hasta que se garantice nuevamente el pleno funcionamiento de este taller.

En todos estos casos es indispensable seguir el mismo camino que nos dio el triunfo en IVISA, hasta que los industriales gráficos adviertan que van a tener cada vez respuestas más contundentes;

3) Que mantenemos con firmeza nuestro petitorio de Reclasificación y Revalorización de Categorías, ahora con más razones que meses atrás. Porque los precios, los alquileres, la ropa o el calzado, los libros o las revistas, los artículos para el hogar y de toda clase cada semana nos cuestan más pesos;

4) Que en medio de un clima de represión y amenazas, dirigido por algunos organismos con la finalidad de que enmudezcan todos los que levantan verdades o reclaman derechos indiscutibles, no puede sorprendernos se intente avasallar a nuestra organización con la misma falta de razones con que lo hicieron en el pasado o con esa burda intervención que le fue impuesta al digno gremio de la Asociación de Periodistas.

Pero los gráficos, con nuestros argumentos en la conciencia y con las manos limpias, estamos esperando a que la patronal o el ministro de trabajo se animen a discutir con pruebas quiénes son los equivocados: si ellos o nosotros;

5) Los fundamentos de la Reclasificación y Revalorización, unánimemente aprobados en la Asamblea del 26 de junio de 1974 son técnica y socialmente irrefutables, y en tal sentido le preguntamos al señor Ricardo Otero:

a) Si las antiguas Letras, Categorías y Escalas de nuestro Convenio, corresponden a la organización y técnica actuales de toda la industria gráfica;

b) Si dichas Letras, Categorías y Escalas fueron acordadas inicialmente en el Convenio Nacional de 1950, y cuántos años han pasado desde entonces a la fecha;

c) Si desde la fecha en que se establecieron las viejas Letras, Categorías y Escalas han variado o no muchos métodos de impresión gráfica, y si han cambiado o no muchas de las máquinas existentes en aquel tiempo, sus tirajes, rendimientos, etc.;

d) Si desde que se firmó nuestro primer Convenio Nacional se han modificado sustancialmente o no las técnicas gráficas, y si se reconoce o no que mientras permanecen congeladas las clasificaciones originales en la industria se produjeron revolucionarias innovaciones;

e) Que se diga en cuánto se estima la incidencia económica relativa del costo de la mano de obra gráfica en los costos generales de la industria, en 1950, y en 1974;

f) Que se diga en cuánto gravita el costo de la mano de obra gráfica en el costo de vida de la población, y en cuánto nos ha perjudicado el costo de la vida en el poder adquisitivo de los trabajadores gráficos;

6) Que para nosotros es justa la Reclasificación y Revalorización, u otras mejoras logradas en los últimos meses por alrededor de 60 talleres gráficos con el más fervoroso aliento de nuestro gremio, aunque todavía falta bastante para recuperar el nivel adquisitivo que nos corresponde.

Pero preguntamos si es justo o no que el derecho a la Reclasificación y Revalorización lo sea para todos los talleres y para todos los gráficos, se trate de empresas públicas o privadas, grandes o chicas, porque todos somos trabajadores, seres humanos que vivimos las mismas necesidades tenemos los mismos seres queridos en el hogar y sentimos la honra de dar nuestra activa solidaridad a todos sin pasar de largo frente a las necesidades de quienes nos hemos unidos en una misma organización;

7) Que se nos responda también si es cierto o no que los gráficos somos menos que en 1950, pero que la producción se ha incrementado notoriamente en calidad y cantidad, y que las facturaciones anuales de algunas empresas son astronómicas.

Es sabido que desde el 16 de abril de 1974 se liberaron los precios para gran cantidad de impresos; ¿cómo se puede hablar sin sentir vergüenza de imponernos pactos que con disimulo unos y sin disimulo otros sirvieron de pretexto para que los precios y tantas otras cosas cambiaran los números?

¿Y van a castigar a los gráficos cuando según las Letras del Convenio los operarios más altamente especializados, manejando costosísimas máquinas o complejos procedimientos electrónicos, reciben mensualmente mfn 175.000. ¿No es esto un sabotaje a la capacidad nacional para vaciar nuestra eficacia y abrir las puertas a la penetración que nos colonice mentalmente?

8) Que además, y pese a todas las gestiones y actos efectuados, sigue en la más antisindical indiferencia por parte del Ministerio de Trabajo el reconocimiento a su condición de gráficos de los compañeros de estos talleres: DIARIO LA NACION (una sección); DIARIO CRONICA (sección guillotina); SCHCOLNIK (una sección); KANTOR; LA COMERCIAL; INDUSPEL; ESCALA; LA LEY (una sección); DIARIO LA RAZON (una sección); CELOGRAF, etcétera;

Aquí cabe preguntar si máquinas universalmente reconocidas como de la industria gráfica, utilizadas en las distintas fases para producir impresiones, pueden ser puestas en duda y confundir esas tareas, por ejemplo, con las que elaboran papel o con los empleados de comercio;

9) Que hemos fundamentado las razones de salud y de vida para que LA JUBILACION DE TODOS LOS GRAFICOS SEA OTORGADA A LOS 50 AÑOS DE EDAD.

Deseáramos que los funcionarios que siguen con oídos sordos a esta petición, tuviesen que trabajar un par de meses en alguno de los muchos talleres, o secciones, o tareas donde todo el organismo humano va disminuyendo su vitalidad por el contacto con ácidos o sustancias venenosas, metales infecciosos, ruidos intensos, polvos ambientales y temperaturas excesivas, etc., todo lo cual acorta el promedio de vida de los gráficos.

Recuperar esta conquista, que todos los poderes del Estado argentino nos reconocieron en el pasado y nos quitó la dictadura militar, es para los gráficos un objetivo número uno, porque se vive una sola vez y no merece nuestro cuerpo que le carguemos más achaques de los que ya proporciona el destino;

10) Que damos por incluidos en esta declaración todos los principios y fines que constituyen la trayectoria de nuestra Federación y de nuestra condición de clase trabajadora, de nuestros muertos, de nuestro héroes y mártires del pueblo;

11) Que los gráficos sentimos la fraternal emoción de destacar la firme unidad de la inmensa mayoría de los talleres y compañeros, y el valor con que defienden las causas justas, sin que nadie se rinda por ningún cansancio, ni por las intimidaciones, ni por las mentirosas promesas de quienes nos invitan a seguir esperando.

Sabemos que de 18.000 asociados hay algunos que, como sucedió en todos los sindicatos y en todo el mundo, han preferido ser carneros, aislándose en su miedo o su egoísmo, pero a ellos, por lo menos hasta que recuperen la moral que traicionaron, les decimos que se vayan, aplicándoles la suspensión que determina el Estatuto y la dignidad sindical;

12) Que también en estos días han perdido la vida los compañeros Tito Pierini, Macor, Horacio y Rolando Chávez, asesinados por las bandas mercenarias que desde hace un tiempo el sistema explotador las incitaba en sus crímenes intentando destruir a las organizaciones y militantes del pueblo. Nuestro mejor homenaje es reafirmar ante los nuevos mártires que sus actos continúan en nuestros actos, y que no cesaremos en acrecentar más y mejor la voz y la organización de la clase obrera y el pueblo hasta que no quede un solo agresor de nuestros derechos;

13) Por todo ello el Plenario de Delegados apoya íntegramente la siguiente resolución de la Comisión General Administrativa, cuya finalidad principal es manifestar nuestra concreta solidaridad con los compañeros de los talleres en conflicto y por las reivindicaciones contenidas en los puntos precedentemente señalados:

1) Establecer la semana que va desde el lunes 19 de agosto hasta el viernes 23 del mismo mes, como semana de lucha por la dignidad, siendo sus objetivos los que están claramente definidos en este documento y resueltos por los cuerpos orgánicos de la FGB;

2) A fin de que la patronal acepte discutir y reconocer nuestros justos derechos, durante los días MARTES 20, MIERCOLES 21, JUEVES 22 y VIERNES 23, cada uno de los turnos de cada taller suspenderá las tareas diariamente por 2 horas, en el horario que considere más conveniente cada Comisión Interna;

Se trata en total, para esta semana de protesta, de ocho horas que los gráficos dedicaremos, con toda conciencia y corazón, en solidaridad con los talleres en conflicto, por nuestras reivindicaciones, por los encuadramientos sindicales, por la jubilación a los 50 años, por la reclasificación y revalorización, en solidaridad también con los compañeros periodistas y todos los trabajadores que están enfrentando injusticias y atropellos;

3) El miércoles 28 y jueves 29 se efectuará un paro total de actividades. El miércoles 28 nos concentraremos en la FGB —Paseo Colón 731— a las 12 Hs., para concurrir luego a la sede de la CIGA —San Juan 1340— donde haremos entrega masiva del petitorio con nuestros reclamos;

4) La Comisión General Administrativa, con la presencia de compañeros de talleres en todos los casos que sea posible, continuará las reuniones con gremios hermanos, comisiones de fábrica y agrupaciones de bases, para ir coordinando cada vez más eficazmente la unidad de acción con los trabajadores que luchan por los mismos objetivos de justicia y dignidad que luchamos los gráficos;

5) Reiteramos que nuestra protesta lo es también en solidaridad con los compañeros de la Asociación de Periodistas, quienes han sufrido prácticamente la intervención de su gremio, al ingresar un delegado normalizador que ni siquiera les permitió previamente la garantía constitucional de defensa;

6) En razón de que los acontecimientos así lo aconsejan, este plenario pasa a cuarto intermedio hasta el Viernes 30 de agosto, entendiendo que las medidas a desarrollar en los próximos 15 días determinan que los delegados y todos los compañeros debemos practicar la más permanente comunicación con la Secretaría de Organización de la FGB;

7) Ante cualquier injerencia extraña a nuestra organización, el cuerpo de delegados de la FGB queda facultado desde ya para actuar como comisión coordinadora de la FGB, y su función será colaborar activamente con la Comisión General Administrativa hasta el triunfo de los objetivos proclamados por nuestro gremio.

Compañeras y compañeros: La hora de las palabras ya dijo todo lo que tenía que decir. La Comisión General Administrativa, cuando las circunstancias lo hagan necesario, convocará a las reuniones y/o asambleas que contribuyan a las finalidades ya mencionadas. Sin embargo, consideramos que mejor que decir es hacer, y mañana comprobaremos que los sacrificios de hoy no han sido inútiles y darán el fruto que merecemos.

**OSCAR FRANCOMANO**  
Secretario General F.G.B.